



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 29745 / 2025

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 17576 / 2025 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que para la tramitación de estos actuados se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

Que, mediante nota DGPRES N° 1515-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión

Que al mismo se ha postulado la Bioq. Milene Jacqueline MORELLO como única aspirante;

Que el Jurado integrado por los profesores Dra. ANA CECILIA HARO, Dra. MARÍA CONSTANZA LUCIARDI y Bioq. NATALIA SOFÍA ÁLVAREZ ASENSIO, después de haber efectuado la evaluación de antecedentes y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad designar a la Bioq. Milene Jacqueline MORELLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que conforme a lo establecido por el Art. 88° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la profesional para desempeñarse en el cargo concursado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2026)

RESUELVE:

Art. 1º)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la **Bioq. Milene Jacqueline MORELLO** para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada, en un todo de conformidad al dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 88 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 1155 / 2026

Hoja de firmas